

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se aplaza la contratación directa anunciada para la adquisición de rombos de plástico con destino a la tropa.

Queda aplazada la contratación directa que había de celebrarse por esta Junta Central, con fecha 27 de septiembre de 1966, para la adquisición de rombos de plástico con destino a la tropa, correspondientes al expediente número 87/1966, primera.

Dicha contratación se celebrará el día 6 de octubre de 1966.

Queda rectificado el plazo de entrega de muestras previas que será hasta las doce horas del día 10 de septiembre, debiendo entregar solamente dos rombos del arma de Infantería.

Las restantes condiciones son las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1966 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 182 del mismo día.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.071-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de noventa y siete lotes de material inútil o en desuso.

A las nueve horas (9) del día 27 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada), para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita de noventa y siete lotes de material inútil o en desuso debidamente valorados, pertenecientes a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de la VIII Región Militar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como la relación de lotes a enajenar, pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), donde se facilitará cuanta información se desee conocer sobre esta venta.

La Coruña, 22 de agosto de 1966.—5.100-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 183, de fecha 13 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

24/66.—Clase de obras: Urbanización de la travesía parcial hasta la plaza, en Salvaleón.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.619.650 pesetas.
Fianzas: Provisional, dos por ciento, 32.393 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de adjudicación.

25/66.—Clase de obras: Previas de la captación de aguas en Almendral.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 253.899,97 pesetas.
Fianzas: Provisional, dos por ciento, 5.077,99 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese el nombre de la obra a que se concurre)».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Director de la Sección de Obras y Vías o el señor Ingeniero de Minas, autor del proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en cifra y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuestos,

to, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 19 de agosto de 1966.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—5.089-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de cuantas casas comerciales pudieran estar interesadas, en el domicilio de la Delegación, calle de Sagasta, número 4 (Secretaría Técnica), y que se fijan asimismo en el tablón de anuncios de la propia Delegación.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 25 de septiembre de 1966.

Logroño, 17 de agosto de 1966.—El Director provincial.—5.102-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de treinta recipientes para almacenamiento y transporte de nitrógeno líquido.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado,

Esta Dirección General anuncia concurso para la adquisición de treinta recipientes para almacenamiento y transporte de nitrógeno líquido, por un importe de seiscientos treinta mil pesetas (630.000 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de doce mil seiscientos pesetas (12.600 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de este concurso será la cantidad de veinticinco mil doscientas pesetas (25.200 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta este concurso, así como las bases del mismo, se halla de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Servicio de Inseminación Arti-

ficial Ganadera, y en el Patronato de Biología Animal (Puerta de Hierro), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Luis Lizán.—5.087-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, saneamiento, alumbrado y distribución de aguas, electrificación y cerramiento del Centro Primario de I. A. G. de la Torre de Gállego (Zaragoza).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado,

Esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de urbanización, saneamiento, alumbrado y distribución de aguas, electrificación y cerramiento del Centro Primario de I. A. G. de la Torre de Gállego (Zaragoza), por un presupuesto de un millón ochocientos siete mil cuarenta y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos (1.807.048,63 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de treinta y seis mil ciento cuarenta pesetas con noventa y siete céntimos (36.140,97 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de setenta y dos mil doscientas ochenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos (72.281,94 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se halla de manifiesto en el Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Luis Lizán.—5.088-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Francisco Franco», en Avilés (Oviedo).

En el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Francisco Franco», en Avilés (Oviedo), publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto de 1966 (página 10.854), se ha advertido un error, ya que el presupuesto de subasta asciende en realidad, a la cantidad de 7.434.255,50 (siete millones cuatrocientas treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos), y el importe de la fianza a la cantidad de 148.635,11 pesetas (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con once céntimos).

El plazo de presentación de proposiciones, que se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, finalizará a las doce horas del próximo día 2 de septiembre de 1966.

Las demás condiciones del concurso son las reseñadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto próximo pasado.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.072-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de saneamiento y alcantarillado de la entrada del parque municipal y tres proyectos más.

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Berga (provincia de Barcelona) convoca subasta para ejecución del proyecto de saneamiento y alcantarillado de la entrada del parque municipal y tres proyectos más que se sujetará a las siguientes previsiones:

a) Tipo: Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y siete céntimos (1.684.324,87), mejorable en baja.

b) Duración: Las obras deberán terminarse en el plazo de seis meses.

c) Publicidad: Los proyectos y pliegos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 33.686,48 pesetas.

e) Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don, en nombre, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar la obra o instalación del proyecto de saneamiento y alcantarillado de la entrada del parque municipal y tres proyectos más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de, (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal y horas de oficina. Se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

h) Apertura de plicas: El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario 8/1966.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—5.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle Luis Millet y dos proyectos más.

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Berga (provincia de Barcelona) convoca subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle Luis Millet y dos proyectos más, que se sujetará a las siguientes previsiones:

a) Tipo: Ochocientos cuarenta mil ciento veintisiete pesetas con noventa céntimos (840.127,90 pesetas), mejorable en baja.

b) Duración del contrato: Las obras deberán terminarse en el plazo de seis meses.

c) Publicidad: Los proyectos y pliegos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 16.802,45 pesetas.

e) Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don, en nombre, de, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar la obra de pavimentación de la calle Luis Millet y dos proyectos más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de, (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal y horas de oficina. Se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

h) Apertura de plicas: El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece quince horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario 8/1966.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—5.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización del acceso al sector destinado a Grupo Escolar en la zona Casampons y tres proyectos más.

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Berga (provincia de Barcelona) convoca subasta para ejecución del proyecto de urbanización del acceso al sector destinado a Grupo Escolar en la zona Casampons y tres proyectos más, que se sujetará a las siguientes previsiones:

a) Tipo: Seiscientos noventa y dos mil doscientas sesenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos (692.261,53 pesetas).

b) Duración del contrato: Las obras deberán terminarse en el plazo de seis meses.

c) Publicidad: Los proyectos y pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 13.845,22 pesetas.

e) Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don, en nombre, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete ejecutar la obra o instalación del proyecto de urbanización del acceso al sector destinado a Grupo Escolar en la zona Casampons y tres proyectos más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de oficina. Se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

h) Apertura de plicas: El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía a las trece cuarenta y cinco horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario 8/1966.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—5.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los proyectos de alumbrado de la carretera de San Fructuoso a Roser y cinco proyectos más.

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Berga (provincia de Barcelona) convoca concurso (artículos 37 y concordantes del Reglamento) para la ejecución de los proyectos de alumbrado de la carretera de San Fructuoso a Roser y cinco proyectos más, que se sujetará a las siguientes previsiones:

a) Tipo: Un millón cuatrocientas noventa y nueve mil ciento trece pesetas con seis céntimos (1.499.113,06 pesetas). La adjudicación será discrecional para la Corporación Municipal.

b) Duración del contrato: Las obras deberán terminarse en el plazo de ciento veinte días naturales.

c) Publicidad: Los proyectos y pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 28.982,26 pesetas.

e) Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don, en nombre, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar la obra de ejecución de los proyectos de alumbrado de la carretera de San Fructuoso a Roser y cinco proyectos más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de oficina. Se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

h) Apertura de plicas: El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho

de la Alcaldía, a las trece treinta horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En todo lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y Ley de Régimen Local.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario 8/1966.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—5.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos exteriores del nuevo Mercado de Abastos

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de julio del presente año, se anuncia en subasta, por el sistema de pujas a la llana, la adjudicación de los puestos exteriores del nuevo Mercado de Abastos destinados a mercadería, cuchillería, peluquería de señoras, cafetería, entidades de crédito, cristalería, tejidos, papelería, perfumería, venta de plásticos, bisutería, venta de loza, confección, venta electrodomésticos, confitería, zapatería, ferretería y droguería. Podrán acudir a esta licitación todas las personas que deseen expender los géneros citados, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento para el Régimen de los Mercados.

Las proposiciones serán presentadas en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a los seis días siguientes al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

El tipo de licitación será de 200.000 pesetas, excepto el destinado a cafetería, que por estar unido al puesto interior número 8 se incrementa el tipo en 150.000 pesetas más. Los interesados quedan obligados a las normas que en la actualidad contienen el Reglamento para el Régimen de los Mercados de Abastos y la Ordenanza de Exacciones, y lo que en lo sucesivo se determine.

Los licitadores deberán consignar como fianza provisional el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, pudiéndose pedir cuantas aclaraciones se estimen pertinentes.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso acude a V. I. y expone:

Que deseando ocupar un puesto destinado a la venta de, de los existentes en el exterior del nuevo Mercado de Abastos de la zona Norte, hoy día en construcción, que habrá de adjudicarse mediante subasta, y en conocimiento de las condiciones del pliego para la misma, las cuales obliga a observar.

Suplica a V. I. que, previos los informes y trámites reglamentarios, se digne admitirle a la licitación de dicho puesto, para lo cual presenta los documentos exigidos en la condición séptima del pliego.

Así lo espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos, fecha y firma

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, T. Iturriaga.—5.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos del sótano del nuevo Mercado de Abastos destinados a mayoristas de frutas y pescados.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de julio del presente año, se anuncia en subasta, por el sistema de pujas a la llana, la adjudicación de los puestos del sótano del nuevo Mercado de Abastos destinados a mayoristas de frutas y pescados. Podrán acudir a esta licitación todas las personas que deseen expender géneros alimenticios al por mayor, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento para el Régimen de los Mercados.

Las proposiciones serán presentadas en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a los seis días siguientes al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán consignar como fianza provisional el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación.

El tipo de licitación será de 150.000 pesetas. Los interesados quedan obligados a las normas que en la actualidad contienen el Reglamento para el Régimen de los Mercados de Abastos y la Ordenanza de Exacciones, y los que en lo sucesivo se determinen.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, pudiéndose pedir cuantas aclaraciones se estimen pertinentes.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, piso, número, A vuestra ilustrísima acude y expone:

Que deseando ocupar un puesto destinado a la venta de al por mayor en el nuevo Mercado de Abastos de la zona Norte, hoy día en construcción, que habrá de adjudicarse mediante subasta, y en conocimiento de las condiciones del pliego para la misma, las cuales obliga a observar.

Suplica a V. I. que, previo los informes y trámites reglamentarios, se digne admitirle a la licitación de dicho puesto, para lo cual presenta documentos exigidos por la condición séptima del pliego de condiciones.

Así lo espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos, fecha y firma.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Burgos, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, T. Iturriaga.—5.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la instalación de alumbrado eléctrico en las calles que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 29 de julio del presente año se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la instalación de alumbrado eléctrico en las calles de General Sanjurjo (2.º tramo), cuyo tipo de licitación es de 580.988,16 pesetas; accesos campo de deportes, cuyo tipo es de 1.030.740,41 pesetas; Clunia, de tipo de 117.331,61 pesetas; Santa Casilda, cuyo tipo es de 53.803,09 pesetas; Segovia, cuyo tipo es de 129.496,91 pesetas; San Pedro y San Felices, cuyo tipo es de 196.876,03 pesetas; Jesús María Ordoño, cuyo tipo es de 111.876,78 pesetas; Manuel de la Cues-

ta, cuyo tipo es de 111.780,04 pesetas, y Delicias, cuyo tipo de licitación es de pesetas 194.477,55.

El pago se hará contra el crédito figurado en el presupuesto extraordinario aprobado por el señor Ministro de Hacienda en Orden de 21 de junio de 1965, por cuenta de la Tesorería del Banco de Crédito Local de España dotará a través del préstamo concedido.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Los licitadores depositarán una fianza provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, así como una fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación, el licitador al que se le adjudique la obra.

La entrega de proposiciones y demás documentos se hará en cualquiera de los días hábiles, a partir de la presente publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior en que termine dicho plazo, en el Negociado de Contratación. Los que concurren a este concurso-subasta deberán presentar dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica».

El primer período de licitación consistirá en la apertura de los pliegos de referencia, que se hará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas. Seleccionado por la Comisión Municipal Permanente las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, cuyo resultado se anunciará dentro de los diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará antes de otros diez días, y a las doce horas del día concretado en el párrafo anterior, llevándose a cabo en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Referencias: Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras acompañando documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta en un plazo de días. Burgos, fecha y firma.

Oferta económica: Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, ofrece la cantidad de pesetas para optar a la adjudicación del presente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público en la calle de

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, T. Yturriaga.—5.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza Dieciocho de Julio, parte de las calles G. Mola y J. Miranda, isla central de la plaza Dieciocho de Julio y colector de aguas pluviales.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se saca a subasta

pública las obras de pavimentación de la plaza Dieciocho de Julio, parte de las calles G. Mola y J. Miranda, isla central de la plaza Dieciocho de Julio y colector de aguas pluviales, según el proyecto aprobado.

Tipo de licitación: 655.347,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Provisional, de 14.000 pesetas; la definitiva, el cuatro por ciento del tipo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza Dieciocho de Julio, calle General Mola (entre plaza Dieciocho de Julio y carretera Oeste), calle J. Folguera (entre calle J. Miranda y terminación calle), isla central de la plaza Dieciocho de Julio y colector de aguas pluviales, se obliga a realizarlas con arreglo al proyecto aprobado por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Los documentos de la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gavá, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, José Liuch.—5.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Tortosa de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Tortosa, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.264.657,34).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, tres pesetas móviles del Estado, ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad).

3.ª Subasta: En el Salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veinticinco mil doscientas noventa y tres pesetas con catorce céntimos (25.293,14), y la definitiva en cincuenta mil quinientas ochenta y seis pesetas con veintinueve céntimos (50.586,29), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Tortosa, de esta ciudad.

Lérida, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—5.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar completo, dentro del polígono de la Obra Sindical del Hogar.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar completo, dentro del polígono de la Obra Sindical del Hogar.

Tipo de licitación: 7.446.399,08 pesetas.

Garantía provisional: 223.391,97 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar completo en el polígono de la Obra Sindical del Hogar, con sujeción estricta al proyecto y demás prescripciones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

Fecha y firma.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado, y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y timbre municipal de 25 pesetas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de nueve a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Torrelavega, 22 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.103-A.